

Constancia Suspensión de Obra

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Recibo o comprobante de pago**
Comprobante de pago de derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal correspondiente.
Copias Simples: 1
- **Anexo fotográfico**
Reporte fotográfico del inmueble.
Original
- **Formato de solicitud**
Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.
Original
- **Oficio Permiso de construcción (Obra nueva)**
Se podrá otorgar la suspensión de obra si cuenta por días pendientes por ejecutar de acuerdo a lo indicado en el Permiso de Construcción otorgado, en caso contrario deberá obtener el refrendo correspondiente.
Copias Simples: 1
- **Memoria descriptiva del proyecto**
Descripción por escrito de los motivos y avance de los trabajos ejecutados, indicando el porcentaje de acuerdo al proyecto autorizado.
Original
- **Identificación Oficial vigente**
Identificación oficial del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.
Copias Simples: 1

